

Medellín, 8 octubre de 2019

ADENDA No. 3

LICITACION PUBLICA N° 01 DE 2019

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas a la Licitación Pública No. 01 de 2019, para contratar la Administración de un patrimonio autónomo irrevocable para capitalizar y garantizar el pago del pasivo pensional derivado de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales de los servidores públicos activos y pasivos, la LOTERIA DE MEDELLIN, lo cual se capitalizará con recursos transferidos por la LOTERIA DE MEDELLIN al patrimonio autónomo, se permite realizar adenda, mediante la cual se realizará la siguiente modificación.

1. MODIFICACIÓN:

1.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---------------------------------------|---|
| PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS | Hasta el 9 de octubre de 2019, a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co |
| PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS | Hasta las 3:00 PM del 16 de octubre de 2019 en la en la Carrera 47 49-12 Medellín, edificio de la Lotería de Medellín, piso 5 en la Secretaria General de la Entidad. |
| AUDIENCIA DE CIERRE DEL PROCESO | A las 3:10 pm del 16 de octubre de 2019 en la en la Carrera 47 49-12 Medellín, edificio de la Lotería de Medellín, Sala de Juntas. |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN | El 24 de octubre de 2019 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co |
| TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN | Desde el 25 hasta el 31 de octubre de 2019, en la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co |
| RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO | Hasta el 31 de octubre de 2019 a las 5:30 pm, en la dirección electrónica: demarulanda@loteriademedellin.com.co |

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN. | El 7 de noviembre de 2019 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co |
| AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA | EL 8 de noviembre 2019 a las 10:00 a.m., en la en la en la Carrera 47 49-12 Medellín, edificio de la Lotería de Medellín, Sala de Juntas. |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 13 de noviembre de 2019 |

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

Original Firmado

GILDARDO PÉREZ LOPERA

Gerente Lotería de Medellín

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----------|--------------------------------|---------------------------|-------|
| Proyectó | Elizabeth Marulanda Ospina | Profesional Universitario | |
| Revisaron | Juan Esteban Arboleda Jiménez. | Secretario General | |
| | Juan Alberto García García | Subgerente Financiero | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.